

**Oficina Nacional  
de Defensa Pública**  
República Dominicana  
¡Defendemos tus derechos!

**OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA**  
**(ONDP)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**DIRIGIDO A MIPYME**

**NO. DE PROCESO:  
DEFENSA PUBLICA-UC-CD-2021-0038**

**1. Quienes somos:**

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

**2. Propósito:**

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso, **el cual está destinado exclusivamente a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.**



### 3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la **SERVICIOS DE ROTULACIÓN CON EL LOGO INSTITUCIONAL PARA (02) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER.**, como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	2	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• MATERIAL: VINIL BLANCO ADHESIVO PREMIUM Y LAMINA DE PROTECCION AL VINIL</li><li>• TAMAÑO DEL LOGO ES DE 16 X 16 PULGADAS</li><li>• ROTULACIÓN EN AMBAS PUERTAS DELANTERAS</li><li>• UN (1) AÑO MÍNIMO DE GARANTÍA</li></ul>

### 4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física **de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 4:00 pm**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Dánae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica
- **REFERENCIA: DEFENSA PUBLICA-UC-CD-2021-0038**
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**



## 5. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Numero de RNC
- Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- ITBIS transparentado
- Descripción correcta del bien
- **Garantía de los artículos Ofertados**
- Condición de pago
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$

## 6. Forma de Pago:

La Oficina Nacional de Defensa Pública realizará un único pago al finalizar la entrega de los artículos. El oferente deberá facturar a partir de la entrega y recibido conforme de los artículos. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

## 7. Tiempo de entrega

**Entrega Inmediata** o menos de 5 días hábiles después de la recepción de la orden de servicios.

## 8. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD\$)**, y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir en el formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

## 9. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada.



El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

## **10. Documentos a presentar junto con la propuesta económica:**

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

## **11. Criterios de Evaluación:**

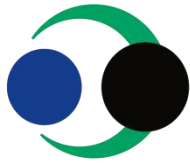
**Capacidad Jurídica y Credenciales.** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad técnica.** Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

## **12. Criterios de Adjudicación:**

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.



**Oficina Nacional  
de Defensa Pública**  
República Dominicana  
¡Defendemos tus derechos!

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, calidad y demás condiciones que se establecen en el presente documento.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2021.